

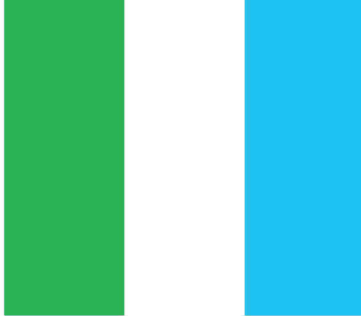


INICIO
Sesiones Ordinarias N° 55

Discurso

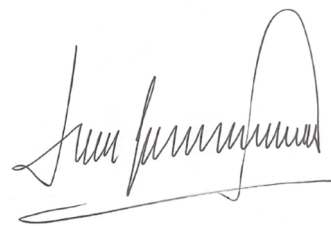
Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco

AÑO 2023



APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS

Es para mí un honor volvernos a encontrar aquí, en esta casa. Iniciamos hoy la apertura del 55° período de sesiones ordinarias en esta Honorable Cámara de Diputados de nuestra provincia, y lo pretendemos hacer al influjo de la promoción de objetivos y metas asociadas y vinculadas a la agenda económica, ambiental e institucional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Milton Capitanich', with a long horizontal flourish underneath.

JORGE MILTON CAPITANICH
Gobernador

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

APERTURA DEL 55° PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

En virtud del artículo 141 de la Constitución provincial, iniciamos hoy la apertura del 55° periodo de sesiones ordinarias de la Honorable Cámara de Diputado de nuestra provincia.

Juan Domingo Perón decía que la conducción se mide por resultados.

Durante nuestros tres mandatos constitucionales, el Producto Bruto Geográfico creció 61,7%, lo cual implica un promedio de 5,6% anual acumulativo, mientras que la tasa de desempleo en el tercer trimestre del año 2022 indica un equivalente al 4%.

Durante el año 2022 crecimos 5,36%, esto implica 13,4% respecto al año 2020, marcando una recuperación progresiva en un contexto de pandemia, guerra internacional, sequía y elevada inflación.

El resultado fiscal primario durante el ejercicio fiscal 2022 fue positivo alcanzando 10768 millones de pesos, mientras que el resultado fiscal financiero también fue positivo y alcanzó a 3330 millones de pesos.

El desendeudamiento sistemático ha permitido reducir un stock de deuda en precios constantes del año 2023, pasando de un monto equivalente a 711000 millones de pesos en el año 2004 a 130000 millones de pesos en el año 2023. A su vez, la relación Deuda/PBG se redujo del 43,8% en el año 2007 al 6% durante el año 2023.

Estos resultados muestran superávit fiscal primario y financiero por tres años consecutivos que, junto al proyectado para el año 2023, permitirá lograr por primera vez en la historia constitucional de nuestra provincia, con 70 años de evolución fiscal, 4 años consecutivos con resultados fiscales positivos y desendeudamiento. Durante el



período 2007-2015 obtuvimos en promedio superávit fiscal primario y financiero positivo, pero con tres años de déficit producto de escenarios internacionales de crisis financiera.

Esta consolidación de los resultados fiscales positivos, permiten obtener un fondo de estabilización fiscal y el diseño de políticas públicas anticíclicas a los efectos de sostener la actividad económica.

La prueba más contundente es, precisamente, la expansión del empleo, en virtud de los datos suministrados por las Administradoras de Riesgo de Trabajo, que permite comparar de manera homogénea una serie histórica de tiempo desde el 2007 hasta la actualidad. Esta serie indica que pasamos de 49280 empleos registrados en el año 2007 a 101089 en el mes de noviembre del año 2022.

Esto no es casualidad sino causalidad y diseño específico de políticas públicas.

El empleo público se redujo en 6000 trabajadores fruto de las jubilaciones y retiros, mientras que el empleo privado creció más del doble de esa cifra.

Durante nuestras administraciones aprobamos 223 proyectos de promoción industrial, en un contexto de 312 promociones industriales desde el año 1999 a la fecha, es decir, casi el 72% de los proyectos de promoción industrial fueron impulsados durante nuestras gestiones de gobierno.

En este período 2020-2023, las inversiones superarán 300 millones de dólares con 6600 empleos directos, lo cual marca un sendero de desarrollo en veinte (20) cadenas de valor, cuya dinámica de crecimiento están severamente condicionadas por el contexto macroeconómico nacional e internacional.

En este período de gobierno saneamos las empresas del Estado. SECHEEP paga regularmente sus obligaciones a CAMMESA, redujimos 12000 millones de pesos los pasivos adquiridos en períodos anteriores y estamos en situación de cumplimiento regular, pagando en forma sistemática las obligaciones del Estado provincial. Hoy, este mismo, paga sus facturas como cualquier usuario o contribuyente.

SAMEEP ha iniciado un proceso de saneamiento integral con inversiones, equipamiento y terminación de obras para llegar a 400000 usuarios a lo ancho y a lo largo de la nuestra provincia.

Ecom y Everon consolidan las inversiones y la prestación de servicios mayorista y minorista con tecnologías de última generación para construir una provincia digital. También Lotería Chaqueña obtiene 4000 millones de pesos de rentabilidad anual que se vuelca al deporte, al turismo y a la cultura con el objeto de garantizar derechos a chaqueñas y chaqueños.

En cada una de sus bancas pueden observar un código QR del Plan Quinquenal 2023-2027, el Informe de Gestión del año 2022 y el presente discurso. El primero explicita las políticas públicas, con sus objetivos y metas, construidas para afianzar el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental de nuestra provincia, mientras que el segundo expone las acciones y los resultados alcanzados por la gestión de gobierno en el año 2022.

Tratándose de mi último mensaje a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia, en el marco del presente mandato constitucional, es necesario hacer un ejercicio de evaluación respecto a los desafíos asumidos el 10 de diciembre de 2019.

En efecto, nuestro plan de gobierno se organizó en torno a tres ejes: a) producción y empleo; b) inclusión y equidad social; y c) gestión pública de calidad. En dicho plan asumimos que los desafíos que debíamos enfrentar consistían en completar la infraestructura física y social, apoyar la consolidación de las cadenas de valor prioritarias para nuestra economía, promover el empleo privado, apoyar las diversas manifestaciones de la economía popular y brindar servicios públicos de calidad.

Estos ejes se complementan con un conjunto de estrategias de actuación territorial que incluye la ejecución de una cartera de proyectos considerados estructurales y complementarios para el desarrollo justo, equilibrado y sostenible del territorio de todas las regiones de nuestra provincia.

Alcanzar un territorio equilibrado y con cohesión social, implica el desafío de reforzar el trabajo en las regiones estructuralmente más débiles, sin dejar de impulsar aquellas que poseen mayores posibilidades para su desarrollo a efectos de afianzar el proceso de crecimiento económico con equidad social y sostenibilidad ambiental.

El eje producción y empleo ha implicado generar alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para consolidar un sendero de crecimiento económico, afianzando el patrón de especialización y agregación de valor a nuestros recursos naturales para avanzar en la consolidación del perfil productivo provincial.



El eje inclusión social ha representado el desafío de continuar invirtiendo en el futuro de los chaqueños y las chaqueñas, sustentado en la instrumentación de políticas públicas que favorezcan la equidad y garanticen el ejercicio de derechos, asumiendo que este proceso implica aprovechar las potencialidades que presenta nuestra provincia para transitar un sendero de mejora continua de sus indicadores económicos y sociales, de modo tal que pueda acortarse la brecha que la separa de la media nacional.

El eje gestión pública de calidad ha significado avanzar en asegurar condiciones de eficiencia y transparencia en la administración del Estado, sus organismos descentralizados, sus entes autárquicos y sus empresas. También ha implicado fortalecer las instancias de participación ciudadana en el control de la calidad de los servicios brindados por el Estado a chaqueños y chaqueñas.

Planificar para hacer, hacer para comunicar, es la base del diseño y ejercicio de las políticas públicas. Planificación, acción y comunicación conlleva el desarrollo de unidades sustantivas en cada área de gobierno y empresas públicas para aplicar estas premisas y garantizar su cumplimiento. También implica instrumentar los mecanismos de participación previstos en la legislación provincial, como ámbito de expresión de los intereses y las demandas de los sectores económicos, sociales, políticos e institucionales.

En materia de producción, avanzamos en la consolidación del patrón de especialización productiva de nuestra provincia, posicionándola como referencia regional en la producción agroalimentaria, industrial y de servicios. Avanzamos también en la diversificación de la base económica a partir del desarrollo de cadenas de valor innovadoras que contribuyeron también a incrementar el empleo privado formal.

Por otro lado, según el boletín estadístico de la Superintendencia de Riegos del Trabajo de la Nación (SRT), en el mes de noviembre de 2022 en la provincia del Chaco se registran 101089 trabajadores del sector privado cubiertos con ART. Esta cifra se compone por 94828 trabajadores en unidades productivas del sector privado y 6261 trabajadores en casas particulares.

Hoy, la composición del empleo formal en nuestra provincia muestra que el 62% de los ocupados se desempeña en el sector privado, mientras que el 38% lo hace en el sector público (nacional, provincial y municipal). Las actividades económicas con mayor incidencia en la generación de empleo privado son comercio y reparaciones; actividades inmobiliarias y de alquiler; enseñanza; servicios sociales, comunitarios y personales; construcción; industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Debemos admitir la problemática asociada a la informalidad laboral que constituye cerca del 39% del empleo global de la provincia.

Existen 534000 trabajadores públicos y privados, formales e informales. El Estado promueve políticas públicas de regularización del empleo formal con subsidios directos destinados a atraer inversiones y reducir la informalidad, principal factor explicativo de la pobreza e indigencia, pues salarios bajos condicionan la estructura de ingresos de las familias, al mismo tiempo de las falencias metodológicas del INDEC en cuanto al rechazo de las respuestas de los segmentos de mayores ingresos y la muestra poco representativa.

A su vez, los ejes de nuestro plan de gobierno están atravesados por tres dimensiones que engloban un conjunto de cuestiones sobre las que resulta necesario avanzar para sustentar el proceso de desarrollo sostenible: a) reforma constitucional, b) agenda digital y c) descentralización administrativa de las políticas públicas.

Respecto a la reforma constitucional, no ha sido posible construir los consensos requeridos por la Constitución provincial. Por ello, los convoco hoy mismo a ponernos de acuerdo y consensuar la elección de convencionales constituyentes el próximo 17 de septiembre, con el objetivo de sancionar la reforma de manera inmediata para que el próximo gobernador elegido por la voluntad popular pueda aplicarla a partir del 10 de diciembre de 2023.

Un núcleo de coincidencias básicas que contemple solo la obligatoriedad de 2 mandatos constitucionales para el gobernador de la provincia, la elección por concursos de antecedentes y oposición, con audiencias públicas, para la elección de los jueces del Superior Tribunal de Justicia y los miembros que integran los órganos de rango constitucional, la limitación de los mandatos de los magistrados y funcionarios en un plazo de cinco (5) años renovables por igual período, el juicio de residencia y otras iniciativas que promuevan la calidad institucional de la provincia.

Hemos avanzado en la agenda digital con el propósito de ampliar la oferta de servicios digitales brindados por el Estado, promover y facilitar la modernización de las empresas, apoyar la transformación de las cadenas de valor y mejorar la inclusión social.

Un objetivo prioritario consiste en lograr la disminución de la brecha digital entre las regiones de la provincia, así como entre jóvenes y adultos mayores. Debemos generar condiciones de igualdad de acceso a las TIC, a la comunicación, a la información y a los contenidos que reflejen nuestras diversas realidades, intereses y culturas.



En este sentido, nuestra meta es llegar a 3000 km de red de fibra óptica en la provincia para el año 2023, pues estamos ejecutando en forma simultánea con recursos nacionales de ENACOM y recursos del presupuesto provincial, 700 km junto a inversiones en electrónica para mejorar el ancho de banda y la velocidad de tráfico.

También estamos sumando la participación del sector privado a través de la red de cableoperadores y proveedores de internet, junto a las empresas con participación estatal mayoritaria de Ecom y Everon a los efectos de asegurar la conexión en última milla al hogar hasta llegar a la universalización del servicio para el año 2025.

Este logro posibilitará extender la cobertura de redes llegando al universo de hogares, generar condiciones de igualdad en materia de acceso digital a la totalidad de derechos y servicios públicos con un control en tiempo real de la ciudadanía.

La revolución digital ha tornado imperativo aumentar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, así como la productividad de las empresas que operan en el sector privado de la economía. La provincia se ha sumado a este proceso y continuar con el ritmo impuesto por los cambios que se producen en las industrias digitales, plantea un desafío que debemos enfrentar en los próximos años.

Por ello, continuamos recorriendo el camino de la transformación digital, donde el sector público, en alianzas estratégicas con el sector privado, genera los pilares para avanzar hacia un esquema de trabajo colaborativo, construido sobre la base de una infraestructura tecnológica adecuada. Desde el comercio electrónico, logística integrada y sistemas de distribución mayorista y minorista de bienes, hasta los servicios de distintas dimensiones operativas, todas requieren conectividad y calidad en las conexiones.

Transitar este camino implica impulsar la utilización intensiva de tecnologías digitales, plataformas compartidas y uso de datos como herramientas de las políticas de transformación productiva, inclusión social y gestión pública de calidad. Asimismo, implica la provisión de servicios que satisfagan las necesidades, expectativas y preferencias de la ciudadanía y de las empresas de forma equitativa y eficiente.

La agenda digital pretende estimular el aprovechamiento de las TIC para apoyar el crecimiento de la economía, impulsar la agregación de valor en las cadenas productivas, y promover la generación de productos tecnológicos y contenidos digitales. Asimismo, aporta al objetivo de consolidar la integración de la provincia a la región, al país y al mundo, apoyando las estrategias para el desarrollo sostenible.

En el marco del eje estratégico gestión pública de calidad, la agenda digital apunta a sustentar la transparencia y el control ciudadano de la acción de gobierno, dotando al sector público de instrumentos para la consecución de este objetivo, promoviendo la participación y la articulación con el sector académico y la sociedad.

La agenda digital aportará también a la actualización tecnológica y organizacional de la administración pública, generando las condiciones para la prestación de servicios digitales orientados al ciudadano. Es este sentido, la estrategia ha consistido en instrumentar un esquema de trabajo colaborativo con los distintos organismos que integran la administración pública provincial, generando las condiciones para asegurar la mejora continua de procesos y la formación de recursos humanos.

Por otro lado, avanzamos hacia el objetivo de garantizar mecanismos que contribuyan a la gobernanza pública y al buen gobierno, basados en los pilares de transparencia y rendición de cuentas. Estos pilares también constituyen una respuesta a las demandas ciudadanas que exigen mayor apertura, sensibilidad, responsabilidad y eficacia en la ejecución de las políticas públicas.

La Ley Provincial N° 3203-A, sancionada por esta Honorable Cámara de Diputados, brinda el marco normativo para alcanzar los objetivos propuestos, dado que entiende a la modernización como el mejoramiento continuo de la administración pública de manera transparente, participativa e innovadora, incorporando el buen uso de las tecnologías, ofreciendo accesibilidad y calidad en la atención a la ciudadanía.

En el marco del eje estratégico equidad e inclusión social, las medidas de política instrumentadas por nuestra gestión se orientaron a generar más y mejores oportunidades de uso de las TIC en los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Estas acciones tienen como finalidad estimular la innovación en los sistemas de educación, salud, seguridad ciudadana, administración tributaria, entre otros.

En el contexto anterior, estamos perfeccionando el Sistema Integral de Inclusión Social (SIIS), permitiendo la gestión y liquidación de los programas sociales, haciendo cruzamiento de datos con otros programas, provinciales y nacionales, a los fines de otorgar los beneficios al perfil correcto.

En cuanto al Sistema Integrado de Educación (SIE), las medidas están dirigidas a alcanzar mejores estándares de inclusión, proporcionando a los alumnos/as y docentes del sistema público herramientas tecnológicas y recursos educativos para fortalecer la integración de la producción de contenidos.



Hemos puesto en marcha una ambiciosa estrategia de salud digital que será el gran posibilitador de la transformación y modernización del sistema sanitario de la provincia, a partir de la incorporación de nuevas tecnologías que nos permitan brindar servicios más personalizados, accesibles, equitativos y de calidad a nuestra población, para lo cual hemos destinado una inversión de 1500 millones de pesos.

Estamos implementando la Historia Clínica Digital (HCD), que nos posibilitará impulsar un nuevo modelo de atención centrado en las personas, permitiendo contar con información clínica en tiempo real sobre la situación de salud de los pacientes.

La HCD es de código abierto, desarrollada con la tecnología más moderna existente a nivel internacional, nativa interoperable y se encuentra conectada al Bus de Interoperabilidad Nacional, permitiendo que dialogue e intercambie información con las historias clínicas de las 23 provincias del país. De esta manera, cuando un ciudadano del Chaco reciba un servicio de salud en otra provincia, los y las profesionales actuantes conocerán sus antecedentes clínicos y podrán brindarle una atención de calidad.

En el marco de la estrategia estamos implementando un ecosistema de tecnologías digitales entre las que se encuentran el Portal del Paciente, el Sistema de Emergencias y Derivaciones, los Tableros de Monitoreo de acceso a servicios de salud esenciales, y una nueva tecnología de estratificación y georreferenciación de la población que permitirá a nuestros equipos de salud conocer el estado de salud de cada ciudadano y planificar los servicios en función de sus necesidades específicas.

Complementariamente, hemos presentado a esta Honorable Cámara de Diputados un proyecto de Ley de Salud Digital que posibilitará contar con un marco normativo moderno y sostenible que permita soportar la vertiginosa tasa de innovación que afrontaremos en la próxima década, y que servirá de respaldo normativo para la transformación digital que se está desarrollando y para garantizar el resguardo de la privacidad y confidencialidad en el uso de los datos.

Asimismo, estamos desarrollando un amplio y comprensivo programa de alfabetización digital mediante el cual capacitaremos este año a más de 7000 profesionales, técnicos y trabajadores de la salud para continuar fortaleciendo los conocimientos y competencias del personal como principal agente de transformación del sistema sanitario.

Continuamos también ampliando los servicios brindados por el Sistema de Registro Civil Digital, con módulos para la generación de actas (defunción, nacimiento, ma-

trimonio, unión, entre otras). A su vez, el desarrollo de un nuevo Sistema de Gestión Catastral, pretende asegurar la interoperabilidad con el Registro de la Propiedad Inmueble y la Administración Tributaria Provincial, permitiendo de esta manera mejorar las capacidades de recaudación de recursos de origen provincial.

En el transcurso del período 2023-2025, la agenda digital será de aplicación obligatoria en los organismos que integran la administración pública provincial, con despa-pelización plena y mejores estándares de calidad en la prestación de servicios.

Por otro lado, las políticas enunciadas en el Plan Quinquenal asumen que uno de los desafíos que enfrenta la gestión pública consiste en consolidar espacios de construcción de políticas para avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, con metas desagregadas para cada municipio. Estos objetivos deben adquirir especificidad valorando el territorio como ámbito de la acción de gobierno, apostando a resolver las desigualdades regionales aprovechando las fortalezas de estos espacios.

Por ello, y en el marco del respeto de las autonomías municipales, las principales medidas de política en materia de descentralización están dirigidas a apoyar los procesos de mejora de las capacidades de gestión de los gobiernos locales. Estas medidas incluyen asistencias para mejorar la regulación del uso del suelo, la movilidad urbana e interurbana, las infraestructuras y los equipamientos sociales, así como la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

El proceso de descentralización de las políticas públicas ha sumado a 20 municipios, fundamentalmente a través del sistema de salud y de seguridad ciudadana, pero pretendemos extenderlos progresivamente, con la correspondiente transferencia de recursos, para mejorar la prestación de servicios y facilitar el control ciudadano.

Asimismo, hemos avanzado en la consolidación de los sistemas de seguridad alimentaria locales, integrando a todos los actores, públicos y privados, que participan en las cadenas productivas, promoviendo la aplicación de buenas prácticas para garantizar alimentos seguros y de calidad.

También brindamos asistencia a los municipios para consolidar las funciones de defensa de la competencia y de los consumidores, con el fin de fortalecer sus capacidades para realizar inspecciones; aplicar sanciones; efectuar la prevención y resolución de conflictos; y desarrollar acciones de capacitación y difusión de los derechos del consumidor y del usuario.



Respecto a los principales hitos de gestión podemos efectuar el siguiente resumen ejecutivo:

1) Red vial: estamos ejecutando en este período 606 km de rutas para llegar a un total de 3000 km de rutas, nacionales y provinciales, pavimentadas en nuestra provincia, de las cuales 272 km corresponden a rutas del Impenetrable chaqueño, en donde en tan solo 72 km de extensión no se han iniciado las obras, pues debemos efectuar nuevamente su licitación. Estas obras se ejecutan con financiamiento provincial, nacional e internacional.

Hasta el presente hemos inaugurado la RP 7, la RP 1 y la RP 56, y próximamente la autovía de la RN 11, en el tramo que atraviesa la ciudad de Resistencia, así como tramos de las RP 13, RP 3 y RP 6. A esto se suman las rutas en proceso de construcción: RP 9, RP 9 bis, RP 61 y RP 100, así como las RP 20, RP 13 y RP 27 en proceso de licitación.

Además, pretendemos lograr la inclusión, con financiamiento del BID, de la construcción de la autovía de la RN 11 desde Resistencia hasta la RP 90, así como para la construcción de la autovía de la RN 16 desde Makallé hasta la RP 9 y desde Presidencia Roque Saénz Peña hasta Presidencia de la Plaza.

2) Acueductos: estamos en la etapa final de la construcción del segundo acueducto del interior y de esta manera completaremos una red de 1700 km de extensión, con 24 acueductos en funcionamiento para abastecer a un millón de habitantes con 400000 conexiones para el año 2024, 380000 de las cuales estarán en funcionamiento pleno durante el transcurso de este año 2023. Este gran salto cuantitativo y cualitativo de 2 a 24 acueductos, de 384 km a 1700 y de 144000 usuarios a 400000 no es una tarea fácil, provoca crisis de crecimiento y dificultades de gestión operativa que deben corregirse con capacitación permanente del personal, cualificación gerencial permanente y participación efectiva de los usuarios.

3) Energía eléctrica: al término de nuestra gestión alcanzaremos las 36000 conexiones rurales, habiendo iniciado la ejecución de la línea de alta tensión doble terna San Bernardo-Villa Ángela, cuyo plazo de finalización es el año 2025 con recursos provinciales y pretendiendo licitar con financiamiento internacional del anillado del sudoeste para completar el ciclo de mayor inversión histórica desde el electroducto NEA-NOA.

A esto se suma la línea de alta tensión de 500 kw entre Rincón Santa María y Puerto Bastiani, junto a la línea de 132-33 y 13,2 kw entre Puerto Bastiani y Puerto Vilelas, y el mejoramiento de toda la red provincial de media y baja tensión. Paralelamente, se

inauguró una planta de generación de 20 MW a partir de biomasa, y prevemos contar con la generación de otros 130 MW en Pampa del Infierno con licitación aprobada en energía solar por 200 MW.

Logramos sanear la empresa SECHEEP, reducir 12000 m de pesos de deuda, cumplir las obligaciones en tiempo y forma con CAMMESA garantizando una inversión significativa con reducción de ineficiencia.

4) Pavimento urbano: este año llegaremos a la meta de 14000 cuadras de pavimento urbano, con obras ejecutadas en todos los municipios de la provincia durante nuestras tres administraciones. Estamos ejecutando con distintas fuentes de financiamiento 2500 cuadras de pavimento urbano en distintas localidades de la provincia, lo cual permite transformar la calidad de vida de las comunidades. Es preciso advertir que 59 municipios de menos de 20000 habitantes tendrán para el año 2027 más del 70% de las calles pavimentadas manteniendo este ritmo de obra. Actualmente, 10 municipios cumplen esta meta mediante los sucesivos programas ejecutados durante nuestros gobiernos.

5) Puertos: estamos finalizando las obras de infraestructura del puerto Las Palmas que incluyen las oficinas para los organismos de control migratorio, aduanero e impositivo, junto a la disponibilidad de grúas para carga y descarga, silos para carga a granel y demás dispositivos para garantizar operaciones durante todo el año. A estas obras se suman la repavimentación y pavimentación del tramo de la RP 56, la construcción de la playa de contenedores y el acceso al puerto.

Paralelamente, estamos finalizando para el mes de abril del corriente año las obras de repavimentación y pavimentación del acceso al puerto de Barranqueras, la playa de estacionamiento de camiones, la renovación de las instalaciones eléctricas, resguardo aduanero y demás obras necesarias para su funcionamiento en forma conjunta con el dragado, balizamiento y señalización del riacho Barranqueras, dragado a pie de muelle y las gestiones por la autorización del depósito fiscal.

6) Hidrovía Paraná-Paraguay: pudimos avanzar en la constitución efectiva del Consejo Federal de la Hidrovía con la participación de las siete (7) provincias signatarias, la creación del ente regulador, el cobro del peaje desde Santa Fe al norte, la ejecución de las obras de dragado, balizamiento y señalización de la vía principal y secundaria (esto incluye nuestro puerto de Barranqueras), así como la licitación de las obras de dragado, señalización y mantenimiento del canal Magdalena a los efectos de contar con una nueva salida al mar y fortalecer nuestra soberanía fluvial.



7) Fibra óptica: la meta de lograr 3000 km de red de fibra óptica para contar con los 70 municipios interconectados, junto a la expansión de las empresas Ecom y Everon, la red de cableoperadores y proveedores de servicios de internet, permitirán llegar a la última milla al hogar extendida a más del 80% de los hogares en el año 2024. Esto implica la construcción sostenida de 700 km en esta etapa, la ampliación del ancho de banda, el aumento de la velocidad de tráfico, la reducción de los costos de acceso y el mejoramiento de la calidad de señal.

8) Segundo Puente Chaco-Corrientes: a partir de la declaración de manifestación de interés entre ambas provincias, la aprobación del proyecto ejecutivo de obra, la garantía del tesoro por ley del Congreso Nacional, el financiamiento internacional del BID, junto a la asignación de recursos del presupuesto nacional, se dispone de las condiciones necesarias para el inicio de la ejecución de las obras de circunvalación, accesos y puente propiamente dicho.

En nuestra provincia, las obras de la circunvalación de las autovías de la RN 11 y de la RN 16 se estiman iniciar en el mes de abril del corriente año, dado que ya se abrieron las ofertas y el proceso de evaluación indica el cumplimiento de los plazos para la adjudicación y firma del contrato respectivo. La licitación de las obras de los accesos y del puente propiamente dicho se realizarán durante el año 2023, de acuerdo con las previsiones del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Esta obra insume 744 millones de dólares y llevará no menos de cinco (5) años de plazo para su ejecución.

9) Bajos submeridionales: junto a las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero hemos avanzado en el fortalecimiento del Comité Interjurisdiccional de Cuenca, así como con el plan director ampliando a 80000 km² de extensión, con una mayor participación relativa de la provincia de Chaco, que a partir de esta modificación posee una participación del 37% de la cuenca.

A lo anterior se suman los avances que se observan en los cinco (5) componentes financiados, los que permiten visualizar que tanto las obras de alcantarillado y de defensa de diecisiete (17) ciudades, así como el plan de construcción de reservorios de agua, limpieza de canales y obras interprovinciales se están ejecutando de acuerdo con los lineamientos del plan director oportunamente aprobado. En este sentido, ya se invirtieron 500 millones de pesos y se estima llegar a 3000 millones de pesos en forma progresiva junto a la meta de 30000 millones de pesos para todo el sistema.

Hemos avanzado en un acuerdo conjunto histórico con la provincia de Santa Fe para ejecutar una ruta hidrovial, junto al ensanchamiento de los canales de la línea Para-

ná, para aumentar el caudal a 85 m³ por segundo en los tramos I, II, III y IV. La firma consultora encargada del Plan Director se ocupará de realizar los estudios pertinentes a los efectos de resolver esta demanda histórica y saldar un viejo pleito interjurisdiccional.

Nosotros incorporamos al Plan Director los proyectos ejecutivos de las RP 7, que se integra con a la RP 3 en el norte de Santa Fe, para unir Charadai y Presidencia de La Plaza. Del mismo modo se completarán los tramos faltantes de la RP 13 para unir Villa Ángela con la RN 11.

Por otro lado, continuamos con el proceso de fortalecimiento de la Comisión Regional del Río Bermejo (COREBE), junto a las provincias de Santa Fe, Formosa, Salta, Jujuy y Santiago del Estero, con la finalidad de formular el plan director y definir el plan de obras a ejecutar con una perspectiva plurianual.

10) Viviendas: nuestra meta es llegar a 75000 soluciones habitacionales con el objeto de atender a la diversidad de las demandas que se manifiestan, tanto en áreas urbanas como rurales de la provincia. Esta meta se logra mediante programas específicos del IPDUV, el IAFEP, el Ministerio de Desarrollo Social y programas nacionales como PROCREAR, y a través de las obras ejecutadas con préstamos bancarios del NBCh y otras operatorias como los lotes con servicios y préstamos del Banco Hipotecario Nacional (BHN).

Alcanzar esa meta en tres mandatos constitucionales es un logro significativo, no obstante, es imperioso observar que terminar con las viviendas paralizadas en el año 2015, ejecutar las viviendas del programa casa propia, impulsar un programa agresivo de construcción de viviendas populares a través de cooperativas y organizaciones sociales, ha permitido expandir el desarrollo de soluciones habitacionales en áreas urbanas y rurales en forma progresiva.

También hemos avanzado con emprendimientos inmobiliarios destinados a la construcción de departamentos en Barranqueras, Presidencia Roque Sáenz Peña y Resistencia, junto a iniciativas del plan PROCREAR de viviendas multifamiliares y departamentos, lotes y disponibilidad de terrenos. En tal sentido, estimamos que, manteniendo esta tendencia en muchos municipios de nuestra provincia, principalmente en los 59 que cuentan con menos de 20000 habitantes, tenderán a reducir el déficit habitacional a menos del 7% para el año 2027.



11) Centros culturales: la creación del Instituto Provincial de la Cultura, la coparticipación de fondos a los municipios, el desarrollo de veinticinco (25) centros culturales, sumado a la rehabilitación del Centro Cultural Guido Miranda, de la Fundación Gómez Lollo, de la Casa de las Culturas, junto a la construcción del museo Sánchez Kelly, el Centro Cultural Resistencia y la remodelación de los ya existentes, implican logros trascendentales de la gestión.

12) Tratamiento de efluentes cloacales: la planta inaugurada presenta distintas etapas para su aprovechamiento integral, desde la producción de biogás hasta la construcción de estaciones elevadoras, la extensión de las redes y las conexiones en las localidades integrantes del AMGR. Estas obras permitirán expandir la cobertura del servicio, principalmente en la ciudad de Barranqueras.

13) Hospitales y centros de salud: las intervenciones realizadas durante nuestros mandatos constitucionales en 52 hospitales y 250 centros de salud implican adquisición de equipamientos, insumos y medicamentos, junto a la red de ambulancias y digitalización de la atención médica. Tenemos un faltante de 500 médicos que pretendemos cubrir con los egresados de la carrera de medicina de la Universidad del Chaco Austral. Durante el primer cuatrimestre del corriente año tendremos disponibles 290 ambulancias, y destinaremos 5000 millones de pesos para la compra de equipos de diagnóstico por imágenes, reparación de quirófanos y demás equipos para la mejor atención médica.

14) Seguridad: durante este año 2023, y dentro del plan de financiamiento acordado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y fondos de contrapartida provincial, llegaremos a 25 millones de dólares de inversiones en obras de infraestructura y equipamiento. Este monto incluye la construcción de 700 celdas para personas privadas de su libertad en el Servicio Penitenciario Provincial y portales de acceso a la provincia, así como la refacción integral de 92 comisarías y destacamentos policiales, junto a la compra de 250 patrulleros.

15) Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros de Integración y Fortalecimiento Familiar (CIFI): durante el transcurso del presente año pretendemos llegar a la meta de 40 CDI para albergar a 12000 niños y niñas de 45 días hasta 4 años y ofrecer servicios de estimulación temprana, desarrollo psicomotriz, asistencia alimentaria y nutricional. Pretendemos, además, lograr que 46 CIFI tengan su capacidad instalada de atención en óptimas condiciones, llegando en forma conjunta para atender, a través de dispositivos de desarrollo social, a 50000 personas con una intervención sensible del Estado.

16) Deporte: a través del plan de inversión en infraestructura en cuatro (4) años alcanzaremos una inversión de 6500 millones de pesos, incluyendo la ley de sponsorización, infraestructura deportiva y apoyo a las instituciones con el objeto de fortalecer al deporte escolar, adaptado, social, federado y de alto rendimiento. La meta es llegar a 300000 deportistas con una red de asignación deportiva universal, incluyendo a clubes de barrio e instituciones federadas para promover valores y una vida sana, y contribuir a la prevención de adicciones.

17) Parques industriales: actualmente la provincia posee 587 hectáreas con esta finalidad y en proceso de construcción otras 413 hectáreas, lo cual nos permitirá llegar a 1000 hectáreas con estas instalaciones. En este sentido, se destacan los parques industriales de Charata, General José de San Martín, Villa Ángela y Resistencia, entre otros.

18) Género: hemos avanzado cualitativamente en materia de perspectiva de género, incluyendo la primera vicegobernadora mujer de la historia constitucional de la provincia. Al mismo tiempo, respetamos la equidad de género en la integración del gabinete provincial, combatimos frontalmente la violencia de género, construimos cuatro (4) centros de prevención y llegaremos a diez (10) en el transcurso de este año. Además, la provincia cuenta con presupuesto con perspectiva de género. O sea, tenemos política de igualdad y equidad de género que la respetamos siendo que dos mujeres presiden el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

19) Escuelas: estamos construyendo 180 escuelas y terminaremos 820 escuelas en nuestros tres mandatos constitucionales. A estas cifras se suman las intervenciones estructurales realizadas en 1500 de las 2534 escuelas que forman parte de nuestro patrimonio educativo. Adicionalmente, aseguramos conectividad en más del 80% de los establecimientos educativos y prevemos distribuir 300000 libros en nuestra gestión, proveer 50000 mobiliarios y 200000 computadoras, entre otras acciones destinadas a lograr aulas limpias y cómodas con docentes que recuperan su salario progresivamente.

20) Ambiente: estamos cuidando nuestro capital natural y contamos con el 20% del total de nuestro territorio protegido a través de su incorporación como sitio Ramsar (508000 ha), a lo que se suman los parques nacionales y provinciales (454184 ha), las reservas de las comunidades originarias (526551 ha) y las áreas de alto valor de preservación o zonas rojas (500505 ha) de acuerdo con la clasificación del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN).



También impulsamos la valorización de nuestro capital natural y la emisión de instrumentos financieros que permitan captar el aporte de los servicios ecosistémicos en favor del desarrollo. Hacer visible el valor de estos servicios servirá como base para el crecimiento de la economía y contribuirá a consolidar un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. Cabe resaltar que con esta modalidad no se alteran ni se comercializan los activos naturales, sino que se ofrece un instrumento de inversión en los servicios que estos bienes generan a través de un registro confiable que permite la trazabilidad del uso, posibilitando construir un mercado que valore la economía del cuidado, de las personas y del ambiente, generando valor compartido a través de activos de base digital.

21) Registros civiles: este año pretendemos llegar a 100 oficinas mediante la construcción de edificios, refacciones y ampliaciones de los existentes, sumado al equipamiento de los Centro de Documentación Rápida (CDR), la capacitación de los recursos humanos y la realización de trámites digitales para el registro de los hechos vitales que den origen, modifiquen o extingan derechos atinentes a la identidad, estado civil y capacidad de las personas.

A estos veintiún hitos de gestión se suman nuestras diez prioridades:

1) Seguridad alimentaria: con el objeto de garantizar el derecho a la alimentación básica de nuestra población. La meta es establecer una red de cobertura que permita erradicar la desnutrición y asegurar la ausencia de niñas y niños con bajo peso o con deficiencias en talla y peso. El consumo local contribuirá a cambiar los hábitos alimentarios a reducir la incidencia de las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades. Este es el concepto de seguridad alimentaria que significa producir nuestros alimentos y consumir lo que producimos, distribuido de una manera justa y sensible. Esta estrategia de seguridad alimentaria contempla una asistencia directa a 100000 personas con distintos mecanismos de monitoreo a través de efectos sociales y sanitarios, pero que se expande a 300000 personas cuando se incorporan comedores escolares y dispositivos del sistema de desarrollo social.

2) Recuperación de la economía: mediante expansión de la demanda, recomposición del poder adquisitivo de los salarios, ejecución de obras de infraestructura que aportan al desarrollo equitativo del territorio y a la generación de empleo, incentivo al desarrollo de inversiones productivas para la agregación de valor, incremento de los indicadores de autonomía financiera y saneamiento de las empresas de servicios públicos.

3) Renta mínima progresiva: con la finalidad de permitir el acceso a derechos de beneficiarios y beneficiarias de planes y programas sociales, asegurando que estos asuman corresponsabilidad en materia de salud, educación y formación laboral para favorecer su inserción al mercado de trabajo mediante la asignación de recursos a más de 30000 personas. Esta estrategia de inclusión tiende a promover inserción laboral competitiva mediante estándares de educación, 19 vacunas obligatorias y asignación universal deportiva.

4) Desarrollo de 20 cadenas de valor: el desafío es incrementar la producción, el volumen de exportaciones y lograr un aumento sostenido del empleo formal. La estrategia consiste en consolidar las 20 cadenas de valor prioritarias que se desarrollan en nuestro territorio, en estrecha vinculación con los aportes y las herramientas que nos brinda la economía del conocimiento.

También esperamos alcanzar 250000 aportantes al sistema de seguridad social, objetivo que requiere la combinación de instrumentos de promoción al empleo y financiamiento de inversiones en las cadenas de valor, así como la continuidad de las acciones de entrenamiento para el trabajo para mejorar la empleabilidad y promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados. En este sentido, una mirada especial amerita el desarrollo de la economía popular y de la agricultura familiar, como paradigmas de una economía social solidaria para la reconstrucción del tejido social y de nuestra soberanía alimentaria.

5) Modernización del Estado: en el marco del eje gestión pública de calidad, pretendemos construir nuevos y mejores vínculos entre el Estado y la ciudadanía, junto a modelos de descentralización para renovar las instancias de participación y control ciudadano. La agenda digital constituye un desafío ineludible para lograr una gestión pública de calidad, apoyar la transformación productiva de la provincia y asegurar la inclusión y la equidad social.

6) Educación sexual integral (ESI): promovemos el derecho de los y las jóvenes, generando espacios de encuentro, diálogo, debate, construcción del conocimiento colectivo, en pleno respeto de las diversas perspectivas, convicciones y creencias, basada en conocimiento científico, contemplando y articulando las dimensiones biológica, psicológica, social, afectiva, espiritual y ética de las personas, desde un enfoque de derechos.

La ESI tiene como objeto, además, reducir el embarazo adolescente y orientar a nuestros jóvenes en el uso de métodos de profilaxis destinados a mejorar los indica-



dores de HIV, embarazos no deseados y otras enfermedades de transmisión sexual. Esto implica llegar con el programa de salud sexual reproductiva y distribución de profilácticos a las escuelas.

7) Prevención de adicciones: a partir de una mirada integral de este problema, estamos generando un trabajo en red que tiene a la inclusión social como eje vertebrador. Desde esta definición, las medidas de política consisten en acciones preventivas en el ámbito educativo y comunitario, complementadas por la asistencia técnica a profesionales y agentes de la salud que requieran formación e información sobre modalidades de trabajo familiar y/o con el entorno de las personas con problemas relacionados al consumo de sustancias psicoactivas.

También hemos fortalecido el sistema público de tratamiento y recuperación de adicciones con servicios especializados, sumando centros de prevención y mejorando la infraestructura de internación, pasando de una capacidad de atención de 150 a 500 pacientes en toda la provincia.

8) Sistema de vigilancia epidemiológica: con el objeto de reducir el riesgo de transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas, trabajamos en el control de la densidad de vinchucas en viviendas rurales de áreas endémicas. Además, desarrollamos un sistema de vigilancia entomológica para el control del mosquito *Aedes aegypti*, principal vector de las enfermedades dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla.

9) Seguridad vial: las políticas públicas se orientan a mejorar las estrategias de actuación sobre las causas que inciden sobre el alto índice de siniestralidad y morbimortalidad que se registra en la provincia, enfatizando las acciones orientadas a reducir los factores de riesgo y a generar cambios en la cultura ciudadana respecto al cumplimiento de las normas de tránsito.

En este marco se coordina con los municipios medidas y acciones para generar condiciones para un tránsito seguro, asumiendo que la seguridad vial es una cuestión transversal a todos los niveles de gobierno y que la capacidad de prevención de siniestros está asociada con la inversión en infraestructura y con la formación de los usuarios del sistema de caminos y transporte.

10) Cumplimiento progresivo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacándose el manteniendo la tasa de mortalidad infantil en un dígito, el apoyo la generación de empleos privados de calidad, junto al incremento de la cobertura

de los servicios sanitarios y educativos, la sostenibilidad ambiental, el apoyo a la producción de alimentos, la provisión de agua y servicios de saneamiento, el acceso a la energía y el aumento de la proporción de energías renovables en el conjunto de fuentes energéticas, la reducción de las desigualdades, los servicios de salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, y el acceso a un hábitat seguro para todos los chaqueños y las chaqueñas.

Estas 10 prioridades de políticas forman parte de un acuerdo político y social que trasciende a mi gobierno pero que incluye a todos y todas sin excepción. Y solo lo podemos llevar adelante con cuentas públicas ordenadas como lo estamos haciendo.

Por último, toda gestión se trata de adoptar y enfrentar nuevos desafíos.

Propongo suscribir un nuevo contrato político, económico y social para el año 2033, en conmemoración de 50 años ininterrumpidos de democracia para resolver problemas pendientes y mejorar al mismo tiempo la calidad institucional.

Nos quedan enfrentar desafíos asociados al saneamiento integral de las empresas públicas para lo cual la regulación de las tarifas y el costo de prestación de los servicios adquiere importancia fundamental, como así también el financiamiento del déficit previsional que lo ejecuta el tesoro provincial y la reducción de la conflictividad social emergente de piquetes que dañan la convivencia social cotidiana.

Este año 2023 instrumentamos una política salarial que implica la organización de los hogares de chaqueños y chaqueñas iniciando el ciclo escolar sin conflictos, sobre cumpliendo por tercer año consecutivo la meta impuesta por el artículo 83 de la Constitución provincial en materia de fondo educativo, financiamiento del transporte docente en media distancia y obras de infraestructura, junto a la entrega de 300000 libros y 200000 computadoras distribuidas durante nuestras gestiones constitucionales. El salario docente permite garantizar inicio del ciclo lectivo.

Pero también recuperamos el salario de los trabajadores estatales y destinamos recursos para el Poder Judicial de la provincia a los efectos de lograr que este año los trabajadores y trabajadoras públicas tengan un año pleno de certidumbre.

Recuperamos salarios, pero al mismo tiempo permitimos que los profesionales trabajen ordenadamente, que los padres puedan mandar sus hijos e hijas a la escuela todos los días, con la disponibilidad de una canasta escolar de 2550 pesos y descuentos con tarjeta Tuya del 40% por las compras de mochilas, ropas y demás bienes escolares.



Los jubilados perciben el 82% móvil, perciben sus haberes antes de que expire el mes, con una obra social que paga a sus efectores regularmente cada 30 días habiendo regularizado la deuda por seguros existentes.

Hoy están circulando 100 de las 231 nuevas unidades de transporte de pasajeros, junto a la disponibilidad de 50 paradas seguras que benefician a 60000 usuarios con una mejor calidad de servicio.

Nos quedan muchos desafíos. Pero entre todos tenemos la asignatura pendiente de resolver un programa para reducir el déficit previsional, lograr la mayor participación de los usuarios en las empresas públicas, logrando concluir finalmente la obra más emblemática de nuestra historia que es el segundo acueducto del interior para llegar a más de 500000 habitantes que cambiarán su vida para siempre.

Seguramente se reprocharán los indicadores de pobreza e indigencia que supera nuestras capacidades de intervención en materia de políticas públicas provinciales, pero debemos reconocer la existencia de los problemas cotidianos de conflictividad social que están centralizados en ciertos grupos y en determinados lugares.

Pero es justo reconocer que el sector público redujo de una manera drástica la conflictividad social, también el sector privado. El empleo solo crece. No hay despidos, salvo casos aislados no asociados a problemas económicos.

Tenemos desafíos permanentes como toda gestión de gobierno. El problema político implica una conjugación de soluciones parciales para inconvenientes múltiples. Es imposible resolver todos los problemas, y las soluciones no solo dependen del Estado.

El Estado invierte con transferencias sociales directas, salarios públicos, obras de infraestructura y acciones específicas de políticas públicas, junto a 12 derechos estructurales el equivalente a 1 billón de pesos por año, y cerca de 100000 millones de pesos en algunos meses de manera concreta.

No cabe la menor duda que hemos resuelto muchos problemas, pero tampoco cabe la menor duda de los problemas que aún subsisten.

Tenemos que aceptar de dónde venimos. La crisis heredada del gobierno de Macri nos costó 150000 millones de dólares entre fuga de capitales, endeudamiento con el FMI y caída del PBI. La combinación de pandemia, guerra y sequía nos cuesta el

equivalente a 60000 millones de dólares. Recuperar un costo de 210000 millones de dólares no se puede hacer de un día para el otro.

Atacamos el flagelo de la droga con más prevención, más procedimientos y detenciones, más internaciones, pero no alcanza. Durante el período 2020-2023 se ejecutaron más de 4000 procedimientos y detenciones, con más de 50 kg de cocaína incautada y cerca de 300 armas de fuego y armas blancas secuestradas, junto a 2500 kg de marihuana.

Tenemos un sistema de prevención a través de un programa de preventores comunitarios, pero sabemos que la mejor inversión es generar empleos, desarrollar el deporte en todas sus manifestaciones, promover la cultura, apoyar el desarrollo de la vida espiritual de nuestras comunidades, invertir en infraestructura social básica, asegurar derechos de calidad y promover la cultura del encuentro.

Henos organizado una mesa de análisis y combate al narcotráfico con la representación de la justicia federal y provincial y de las fuerzas de seguridad provincial y nacional, con el objeto de ejecutar un protocolo de intervención y un abordaje multidisciplinario de áreas críticas para minimizar el riesgo de los consumos problemáticos y las consecuencias sociales de violencia colectiva y anomia social.

Asignamos recursos en salud y seguridad, pero aún es insuficiente.

La inversión en salud alcanza al 12% del presupuesto público aumentando 5 puntos porcentuales respecto al año 2007. La mortalidad infantil se redujo drásticamente de 20,9 por mil a 9,5 por mil en el año 2022 consolidado con cifras del Ministerio de Salud de la Nación.

Actualmente estamos ejecutando un concurso de antecedentes y oposición para la incorporación de personal en centros de salud y hospitales en el mes de mayo del corriente año, la implementación del Plan Medicar con 75 medicamentos, historia electrónica digital, salud óptica, camiones sanitarios, plan de vacunación con 19 vacunas obligatorias, producción de medicamentos con Laboratorios Chaqueños, fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, abastecimiento adecuado de insumos y medicamentos, capacitación de choferes y mucamos, adquisición de ambulancias, plan de incorporación de médicos y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.



Necesitamos 500 médicos más en la provincia. La carrera de medicina de UNCAUS está formando los recursos humanos, pero se necesita más tiempo que no disponemos en ciertos lugares estratégicos.

Nadie puede dejar de observar el inconmensurable esfuerzo en materia de infraestructura edilicia y equipamiento en este período de gobierno con distintas fuentes de financiamiento, pero debemos fortalecer el uso de la tecnología, mejorar la productividad y perfeccionar la administración integral del sistema.

Garantizar el derecho a la salud es cantidad y calidad es la consigna. Pero todos debemos comprometernos en el objetivo común. Estamos intentando cerrar un acuerdo para la instrumentación del Convenio Colectivo de Trabajo del sector público provincial y consiguientemente, la carrera sanitaria, cuya ley esta sancionada desde el año 2015, reglamentada en esta etapa, pero con dificultades en su instrumentación por enfoques particulares de sectores.

Construir una comunidad más segura, inclusiva, equitativa, con derechos de calidad es el desafío de todos y cada uno de nosotros.

Otro de los temas de alta gravitación total es la regulación del costo de las tarifas públicas, sobre todo en energía eléctrica que tiene tres componentes: a) ingresos altos con 99752 usuarios registrados, b) ingresos medios con 38076 usuarios registrados y c) ingresos bajos con 240979 usuarios registrados. SECHEEP posee 374252 clientes residenciales de un total de 468000 usuarios del servicio eléctrico. Del total de usuarios residenciales casi 100000 no se inscribieron en el subsidio, por lo tanto, recibieron el pleno del aumento del VAD y mayorista de la tarifa nacional, con un impacto del 166%. El VAD que es la percepción de la distribuidora equivale al 51,4% del total del aumento, es decir, prácticamente la mitad de la inflación anual.

La provincia junto a la Nación dispone de 16000 millones de pesos de subsidio a las tarifas eléctricas y hemos invertido 14000 millones de pesos en infraestructura, solo con recursos provinciales más las obras nacionales.

Hemos realizado la audiencia pública para efectuar la actualización de la tarifa en un 40%, y pese a la solicitud de suspensión proveniente de diputados y diputadas, conjuntamente con algunos reclamos sectoriales, entendimos que resultaba necesario informar a nuestros comprovincianos respecto a los costos que tenemos que afrontar.

Pero en virtud de las circunstancias existentes en materia social, no propiciaremos ninguna actualización de la tarifa que la empresa SECHEEP comunicó en la audiencia pública. Al mismo tiempo, debemos reconocer que junto a los gobernadores del Norte Grande logramos una tarifa energética diferencial para usuarios de hasta 650 kw/mes/hora de consumo mediante la adopción de un subsidio de carácter diferencial que beneficia a la gran mayoría de nuestro pueblo.

Por último, necesitamos avanzar en una serie de iniciativas legislativas pendientes como la negociación salarial con el sistema de seguridad pública, la reforma constitucional, la regulación del sistema de descentralización de las políticas públicas, el proyecto de salud digital o las iniciativas de reforma educativa. Agregamos, además, en esta instancia un proyecto de reforma de la ley de obras públicas incorporando un observatorio de precios y calidad de las obras, con participación de las universidades públicas y privadas, junto a asociaciones civiles representativos de la comunidad.

Paralelamente, impulsaremos una nueva ley de responsabilidad fiscal, financiera y de recursos humanos con mínimos, máximos y metas fiscales sostenibles en el tiempo, junto a la administración del fondo de estabilización fiscal a los efectos de garantizar previsibilidad de largo plazo.

Esta próxima elección puede y debe marcar un rumbo de mayores coincidencias, no de mayores disidencias. De mayor cercanía no de lejanía, de optimismo creciente no del pesimismo extremo.

Tenemos muchos desafíos conjuntos. Nadie se salva solo como dijo el Papa Francisco.

Como ayer, hoy y siempre. Unidos o dominados.

Que así sea.

